



## I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ANCASH

### ACTA DE INSTALACIÓN DEL CORESEC ANCASH

En la ciudad de Huaraz, siendo las 9:15 a.m. horas del día 10 de enero de del año dos mil veinte, en el auditorio del Gobierno Regional de Ancash, se reunieron en forma ordinaria los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Ancash, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, el Decreto Legislativo N°1454 y Decreto Supremo N°010-2019-IN. Con el Quorum correspondiente, el Gobernador Regional de Ancash (e), Ing. Henry Borja Cruzado, aperturó dando la lectura los siguientes puntos de agenda:

#### AGENDA:

- Informes generales.
- **Orden del día:**
  1. Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2020.
  2. Lectura y aprobación del Acta de VI Sesión Ordinaria del CORESEC de fecha 29 de noviembre de 2019.

#### PRIMERO. - INFORMES

El Gobernador Regional (e), Ing. Henry Borja Cruzado, tomó la palabra para informar a todos los miembros del CORESEC que, para el año 2020 existen algunos cambios en la normativa que rige el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, principalmente respecto a la figura del “Secretario Técnico” mediante el Decreto Legislativo N°1454 y Decreto Supremo N°010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley del SINASEC; así mismo, ha sido modificado los Lineamientos Técnicos y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, mediante la Resolución Ministerial N°2056-2019-IN con fecha 20 de Diciembre de 2019.

Así mismo, invitó al Coordinador, se sírvase a dar lectura del Comunicado N°01 y N° 02-2020 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Procediendo este último dar lectura correspondiente.

#### SEGUNDO. - ORDEN DEL DÍA:

##### 1. Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2020

El Ing. Henry Borja Cruzado, Gobernador Regional (e), se dirigió a los miembros del CORESEC Ancash: Habiéndose dado lectura de las normas, en el marco de la Ley



# CORESEC-ANCASH

"Año de la universalización de la salud"



N°27933 -Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento modificado mediante el Decreto Supremo N° 010-2019-IN y la Directiva N°09-2019-IN-DGSC; con el quorum correspondiente, en el ejercicio de mis atribuciones como Gobernador y presidente del CORESEC Ancash, mediante el presente acto protocolar declaro por instalado el Comité Regional de Seguridad Ciudadana -Ancash 2020.

Así mismo, exhortó a todas las autoridades presentes, a trabajar con mucha responsabilidad y disciplina para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en cada uno de las 20 provincias y 166 distritos de nuestra región. Recalcando, que siempre que exista seguridad, habrá más oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar.

Quedando instalado el CORESEC Ancash para el periodo 2020, con los siguientes miembros titulares:

N°	CARGO	FUNCIONARIO	FIRMA
1	Gobernador Regional	Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa	
2	Prefecto Regional	Dra. Eunice Loida Dextre Castillejo	
3	Jefe de la XII Macrorregión Policial Ancash	Gral. PNP William Ciduar Espinoza Vivanco	
4	Director Regional de Educación	Prof. José Mejía Solorzano	
5	Director Regional de Salud	Dr. Luis A. Huamani Palomino	
6	Director Regional Comercio Exterior y Turismo	Lic. Fátima del Pilar Rodríguez Pizarro	
7	Director Regional Transportes y Comunicaciones	Ing. Max Huerta Maza	
8	Director Regional de Agricultura	<del>Ing. Pedro Adríanzen Miranda</del> ING. DONATO A. SANDOVAL C.	



# CORESEC-ANCASH

"Año de la universalización de la salud"



9	Presidente Corte Superior de Justicia de Ancash	Dr. Dwight G. García Lizarraga <i>Sr. Tarazona León</i>	
10	Presidente Corte Superior de Justicia de Santa	Dr. José Manzo Villanueva <i>Carlos Plasencia Cruz</i>	
11	Representante del Ministerio Público - Ancash.	Dr. Carlos A. Rodríguez Martines	
12	Presidente de la Junta de Fiscales - Distrito Fiscal de Santa	Dra. Miriam Lucero Tamayo	
13	Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash	Dra. Soledad Rodríguez Elena	
14	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales		
15	Jefe Zonal Ancash - Sucamec	Dr. Duberly Sánchez Fernández	
16	Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa	Arq. Roberto Jesús Briceño Franco <i>(R)</i>	
17	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz	Sr. Eliseo Rori Mautino Angeles	
18	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari	Sr. Jhon Sanchez Urbizagastegui	
19	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción	Prof. Jesús Zaragoza Guzman	
20	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald	Sr. Boris Tarazona Mayo	



# CORESEC-ANCASH

"Año de la universalización de la salud"



21	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma	Sr. Luis Wilmer Alarcon Llana	
22	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney	Sr. Elmer Dueñas Espiritu	
23	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba	Prof. Edgar A. Via Melgarejo	
24	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay	Sr. Fernando Casio Consolación	
25	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aija	Sr. Pedro Moises Roque Ita	
26	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi	Prof. Felix Zandoval Diaz	
27	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi	Ing. Gudberto Carrera Padilla	
28	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz	Sr. Pablo Julca Chávez <i>Mano Wallysh</i>	
29	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo	Dr. Willy Ponce Velásquez	
30	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas	Sr. Esteban Zósimo Florentino Tranca	
31	Alcalde de la Municipalidad Provincial de <b>Mariscal Luzuriaga</b>	Sr. Roger Asencio Roca	
32	Alcalde de la Municipalidad Provincial de <b>Ocros</b>	Ernesto Tony Salinas Castillo	



# CORESEC-ANCASH

"Año de la universalización de la salud"



33	Alcalde de la Municipalidad Provincial de <b>Pallasca</b>	Sr. Marcial Valerio Chavez	
34	Alcalde de la Municipalidad Provincial de <b>Recuay</b>	Econ. Junior Carrasco Ferrer <i>MIGUEL DUARDO VILLANUEVA</i>	
35	Alcalde de la Municipalidad Provincial de <b>Sihuas</b>	Eduardo Giraldo Fontenla	
36	Director Regional de Energía y Minas	Ing. Romulo Paredes Copa	
37	Director Regional de Trabajo	Yván Hernandez Carrasco <i>BLANDA LIZET GOMEZ ARGUEL</i>	
38	Director Regional de Producción	Ing. Rubén Alejandro Valentin <i>Seria Luis Augusto R. Siles Zorano</i>	
39	Oficina Regional de RENIEC - Chimbote	Abog. Lady Mercedes Camones Soriano <i>- Vanesa Toledo Camino</i>	
40	Gestor Regional Ancash-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP	Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto	
41	Asociación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Ancash	Sr. Emiliano Vicente Solano Leon	
42	Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones	Dra. Sharon Isbell Montenegro Pelaéz	
43	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Ancash	Abog. Hugo A. Salazar Rincón	

Firmando los presentes, el acta de instalación correspondiente conforme a la normativa.



# CORESEC-ANCASH

"Año de la universalización de la salud"



## 2. Lectura y aprobación del Acta de VI Sesión Ordinaria del CORESEC de fecha 29 de noviembre de 2019.

El acta de la VI Sesión Ordinaria ha sido remitido a sus respectivos correos, así mismo, se ha corregido la observación planteado por el señor alcalde de la Provincia de Aija, respecto a la presidencia de la Mesa de Trabajo, sobre el problema de contaminación ambiental en la cuenca hidrográfica Aija -Huarmey.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad el acta mencionado, procediendo todos a firmar en señal de conformidad.

No habiendo otros puntos que tratar, invitando a todos los miembros a permanecer en el auditorio para recibir la capacitación de parte de la Jefatura Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones; se finalizó la sesión a las 9:45 a.m. del mismo día, firmando la presente acta los miembros en señal de conformidad.

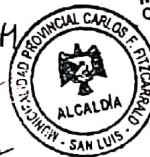


Duberty Sánchez Fernández  
Jefa Zonal Ancash

Gral. PNP.  
William ESPINOZA V.  
Jefe XII MACREPOL  
ANCASH



Alfonso Landa Dextre Castillejo  
PREFECTA REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



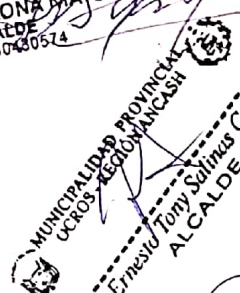
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS F. FITZCARRALD - SAN LUIS

BORIS TARAZONA MAYO  
ALCALDE  
DNI. N° 40430574

Soledad Elena Rodríguez Loli  
JEFA  
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH



Prof. Luis Wilmer Alarcon Llana  
ALCALDE



Ernesto Tony Salinas Castillo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS  
EDUARDO H. GIRALDO FONTENLA  
ALCALDE  
DNI 06279585

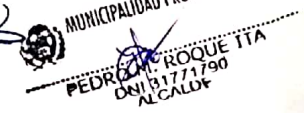
ECUPE  
ECUPE DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - COMITE EJECUTIVO REGIONAL ANCASH

Rigo Salazar Rincón  
COORDINADOR REGIONAL

MARISOL WARRISA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA - ANCASH  
Eduardo A. Vid Melgarejo  
DNI N° 09793705  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ROQUE TTA  
PEDRO ROQUE TTA  
DNI 31771790  
ALCALDE

Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto  
Coordinador Regional Ancash  
PNCVFS - MIMP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION  
Prof. Jesus A. Zaragoza Guzmán  
DNI: 31883571  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ  
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES  
Icoz EP (R) Marcelo Uzclich Garay  
JEFE DEL DPTO. DE VIG. Y SEGURIDAD  
CIUDADANA - CARHUAZ

Alto Vaneso  
Toledo Comuna  
RENIEC